



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 26 de agosto hasta el 6 de septiembre del año en curso, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctor Gabriel Cavallo (art. 11 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION